

Perrendan las heres de D.º Juan de Samsoral y Siron Rex. Patron de
 abasto de Areyte para este publico, hizo presente a la Ciudad
 hanerse prezio limpiar las tinajas q. hay en las bodega
 donde se enalerva esta especie, y renovar las eres que
 se vacasen de ellas, como en otras ocasiones se ha practi-
 cado; y así mismo la necesidad de q. se imprima la In-
 strucción para dho abasto, por vez muy próxima, y hauent
 la practica de poner una copia por cubera de las cuentas
 q. anualmente forma el Administrador, sobre cuyo
 particulares resolverá la Ciudad lo q. fuere en su aguan
 y haviendolo oyo y conferido, Acordó q. las heres del
 Areyte q. se saquen de las bodegas feren y renovación
 por D.º Joseph Lopez Belmonte Am.º de este abasto, interin-
 niendo para ello las providencias y disposiciones q. diere

No se ponga copia de la instrucción de la instrucción q. ha propuesto dho.º y resolvió la Ciudad
 en las cuentas de Areyte. el q. no se execute por escusar este gasto al publico, y que
 respecto a q. en la Contaduría de Propio se halla la origi-
 nial, y repetidos exemplares en las cuentas q. se han
 dado de este abasto, hasta el año proximo pasado, el adm.
 no continúe en las q. diere subsistencias poniendo dhas copias
 presentandose al Contador de Propio, q. al tiempo que re-
 sea dhas cuentas, tenga presente la Instrucción q. tiene
 en su ofizina para advertir si estan conformes

pt
 leyto con los
 May.º de la Ciudad
 D.º Lorenzo de
 Alarcon

La Ciudad acuerda q. los gastos q. ocurran en la depen-
 dencia q. esta encargada al D.º Luis Merchinon, Re-
 xidor, sobre la pretension e instancia puesta en Justicia
 por el Mayorazgo de la Capilla de las benditas de
 Lorenzo de esta Ciudad, sobre q. se les satisfagan por lo
 Diputados de Algezaras Ciento y tantos r.º q. lastaron por
 las costas en el litigio q. se supio sobre la subsistencia de
 quantel en mi casa propia de esta hermandad en dho
 lugar; los satisfaga el Mayorazgo con ordenes de dho
 venor, incluyendo en cuenta de gastos menores, donde
 se le abonaran con testim.º de este acuerdo, dhas ordenes

Resuio q. han de oupar lo q. venden en el caso
 D.º Juan Hernandez Celada Rex. hizo presente a la